

EXPDTE. Nº: 624/2003 - P.Ley

AUTOR: PERALTA Carlos

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a ceder en carácter de donación a la Municipalidad de General Roca el inmueble inscripto a nombre del Banco Provincia de Río Negro, Tomo 559 Folio 159, Finca 116696.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Febrero de 2004